

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°232.-

DALCAHUE, 10 de mayo del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°202. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13º de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18 de la E.M.S. :Don Olegario Barría, realiza perfilado de camino en Puntra El Prado. El 10/05/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Franco Bahamonde, apertura en camino El Tique Tenaun Alto. El 10/05/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en excavadora BGCB-61. Don Ramón Bahamonde, Don Cristian Bahamonde Don Carlos Cárdenas y Don Olegario Erices, rypiado de camino desde pozo Don Manuel Perez a Butalcura camino Al Rio. El 10/05/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en BGRR-24 / KRHR-27 / DTTZ-15 / KKHX-92.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/CIVG/RPSN/pyoa